

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 pes.
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, Castillo, 43.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Santa Cruz de Tenerife 10 de Mayo de 1886

LA OPINION

R. I. P.

Hace ya algun tiempo, allá por el año de gracia de 1883, cuando todo hacía prever la caída de la situación fusionista, llamada dos años antes á los consejos de S. M., por lo que se ha dado en apellidar la crisis del miedo, cuando todos los augurios señalaban á los conservadores como los presuntos herederos de aquel partido gastado por intestinas discordias, tuvo lugar en esta isla y en prevision de probables acontecimientos, la confeccion del comité conservador número tres.

Tiempo hacía que venían funcionando otros dos comités conservadores, mejor dicho, uno, pues el primeramente constituido se apellidaba moderado-histórico y pertenecía á la anticuada fracción Cheste-Moyano, que libraba rudas batallas al partido que reconocía como jefe al Sr. Cánovas del Castillo. El otro comité genuinamente conservador era el presidido por el Excmo. Sr. D. Gregorio Suarez Morales, así como el que nos ocupa reconocía como presidente al Sr. D. Emilio Salazar y Chirino.

Necesario se hace explicar el aparente dualismo del partido conservador tinerfeño.

Los conservadores representados por el comité presidido por el Sr. Suarez Morales, eran los que desde 1875 venían apoyando la situación del Sr. Cánovas del Castillo, rudamente combatido por los señores del comité número tres, ya llamándose moderados históricos y haciendo homéricos esfuerzos por el triunfo de los moderados Sres. Lecuona y Hoyo, y del ultramontano Sr. Urquinaona, ya enviando á las Cortes en 1879 como demócrata martista al Sr. Dominguez Alfonso, recién salido de las filas republicanas.

Ambos partidos volvieron á encontrarse frente á frente en 1881. Los primeros, fieles á su bandera, no pudiendo obtener representación en el Congreso por demandarlo así los intereses del país, la alcanzaron en el Senado eligiendo al Sr. D. Emilio Salazar y Chirino, su antiguo representante en Cortes, mientras que los segundos pugnaban infructuosamente por elegir Diputado al Sr. Fernandez Bethencourt, que se decía fusionista en sus manifiestos al cuerpo electoral.

Desesperando alcanzar éxito en el campo fusionista, volvió sus ojos esa abigarrada fracción al conservador, y haciendo tentadores ofrecimientos de jefatura al Sr. Salazar y Chirino, con más éxito que los de Satan á Cristo, abandonó el electo Senador á los que le habían encumbrado y apareció súbitamente presidiendo á los que hasta entonces lo combatieron con verdadera saña.

El inesperado triunfo de la izquierda hizo que el comité número tres sufriera pasajero eclipse; más derrocado á los pocos meses, alcanzó el mando de la provincia con el Gobernador Sr. Gutierrez Cámara, yerno de su Presidente.

La dimision ruidosa del Sr. Gutie-

rez Cámara por no haber complacido al Ministro de la Gobernacion que le ordenaba levantar el cordon sanitario, no fué óbice á que el comité apoyase al Sr. Zamora y Caballero que vino á cometer el atentado de 19 de Agosto, rompiendo la cuarentena impuesta por la existencia del cólera en la provincia de Cádiz. Murió el Rey y vino Sagasta á reemplazar al Sr. Cánovas del Castillo en los consejos de la Corona; el Sr. Zamora y Caballero fué sustituido por el capitán Sarthou, de inolvidable recordacion. Los partidos aprestaron sus fuerzas para el combate á pesar de que los prolegómenos electores del militar gobernador hacían presagiar las tropelias nunca vistas que luego han tenido lugar. El Sr. Conde de Toreno, en nombre del Sr. Cánovas y como presidente del comité electoral del partido conservador ortodoxo, se dirigió á los dos comités presididos por los Sres. Suarez Morales y Salazar, así como al que en Gran-Canaria dirige el Sr. Bravo, pidiéndoles que con todos los elementos con que contaren, hubiere ó no esperanzas de éxito, apoyaran candidatos conservadores.

Como cumplieron sus compromisos los presididos por el Sr. Suarez Morales, lo sabe la nacion entera. Ni amenazas, ni multas, ni procesos, ni todo género de coacciones, ni los atropellos mayores que registra la historia electoral española, les hicieron desistir de la lucha y el probado conservador Sr. Rancés, el digno último embajador de España en Londres consiguió á pesar de todo, un triunfo que si bien ha podido oscurecer momentáneamente la imposición del Sr. Juez de 1.ª instancia de esta Capital sobre la mayoría de la Junta de escrutinio, no tardará en hacerlo resplandecer en el Congreso de los Diputados el potente esfuerzo del Sr. Cánovas del Castillo. El Sr. Bravo de Laguna cumplió en Gran-Canaria como bueno, por más que la fortuna le fuese adversa. Como cumplieron sus compromisos los del comité número tres, lo sabe la provincia y es necesario que lo sepa la nacion entera.

Detrás del Sr. Sarthou y en sitio de preferencia, combatieron rabiosamente al Sr. Rancés, al diputado á quien Tenerife debe la reunion de la provincia, y el partido conservador grandes servicios y probada consecuencia, defendiendo en cambio á los Sres. Dominguez y Garcia candidatos de los fusionistas-leoninos.

Era de ver al presidente del citado comité alegando fuerzas para la fusion, en el Sauzal y en Vilaflor, pueblos donde cuenta con algunos elementos, y firmando con sus deudos y amigos las carpetas de los interventores Darmanistas de la Laguna, de aquellos interventores Barreda y Dominguez Romero, que aunque derrotados formaron contra toda ley, parte de la mesa electoral de aquella Seccion presidida por el Sr. Ascanio, también conservador del número tres, donde no tuvo ni un solo voto el Sr. Rancés!

Era de ver al Sr. Lecuona, el lea-

der de combate de los del número tres, su encarnacion genuina, contribuyendo á elegir con su autorizada firma y las de los otros miembros del mismo comité á los interventores fusionistas de la Capital Sres. La-Rosa y Acebedo. Era de ver á los Sres. Lecuona y Oliva, á la cabeza de los del número tres mezclados en confuso peloton con los fusionistas, durante las cuarenta horas del escrutinio de interventores. Todos recordamos la parte activa que en las interminables discusiones que sostuvo la comision del censo, tomó el Sr. Lecuona en estrecha union con los Sres. Cabrera y Topham, Bethencourt, La-Roche y Schwartz, gefes de la fusion leonina.

El fin había de corresponder necesariamente á esos principios. Los escasos elementos del comité número tres, contribuyeron á la aparente derrota del Marqués de Casa La-Iglesia, del prohombre conservador Sr. Rancés. Interventores suyos contribuyeron poderosamente en la Junta de escrutinio general á la defensa del acta súcia é indefendible del Sr. Garcia del Castillo.

Correa rumores, mejor dicho, repítense públicamente, que del seno de ese comité se dirigieron telegramas de felicitacion al Sr. Cánovas del Castillo por el triunfo del Sr. Rancés, cuando éste se tenía por seguro, atribuyéndose así por anticipado la victoria del insigne repúblico. Nos resistimos á creerlo, sin embargo. Necesitaríamos verlo y aun lo dudáramos; no es posible que las personas que componen ese comité, muy dignas como particulares, hayan querido engalanarse con plumaje ajeno, como el grajo de la fábula. No es posible que los miembros de ese comité que virtualmente ha ingresado en la fusion, se arroguen el dictado de conservadores que han perdido.

El comité conservador número tres ha dejado de existir. Una inconsecuencia lo engendró, su vida fué una perpétua serie de inconsecuencias, otra le ha quitado la vida. ¡Paz á sus restos! ¡que no es de cristianos llevar los rencores más allá de la tumba!

RECTIFICACION

Del artículo inserto en el núm. 17 de *La Reforma* y titulado *Síntesis*, no quisiéramos ocuparnos; porque se reduce á una exhibicion de dicerios del peor gusto, que amontonados en periodos rimbombantes tienden á sacar la discusion del candente terreno de la eleccion Senatorial, á fin de que se relegue al olvido aquel nefando contubernio, decimos mal, aquel acto humillante de incondicional sumision á los declarados enemigos de Tenerife.

Pero se asienta en dicho escrito, subrayándola, la contestacion que se supone dada por nuestros amigos á las proposiciones de paz que se les hicieron por parte de los fusionistas y por conducto de un funcionario.

“Yo acepto tres diputados cueros si el Gobierno quiere. Solo impongo la condicion de que no salga el Sr. Dominguez.”

Tal gratuita aseveracion no puede quedar incontestada.

Empeñada ya la lucha de exterminio contra nuestro partido, lucha sintetizada por las últimas escandalosas elecciones de Diputados á Cortes, sin ejemplo en la historia parlamentaria de la nacion; patente ya la proteccion decidida que al

abigarrado grupo fusionista dispensaba la por él apellidada imponente personalidad de D. Fernando de Leon y Castillo, el alto funcionario á que alude *La Reforma*, alto ya que no por sus hechos por su estatura, al pagar á uno de nuestros amigos una visita de cortesía, su conversacion hubo de recaer incidentalmente en la política y le indicó como cosa suya la conveniencia de cesar la empeñada lucha á cambio de que nuestros amigos apoyaran la candidatura del Sr. Dominguez Alfonso.

Hé aquí la categórica respuesta del interpelado:

“Por lo que á mi toca declaro que no me anima ningun espíritu sistemático de hostilidad contra el actual Gobierno. Creo también que en obsequio á la tranquilidad no combatirán mis amigos á los candidatos ministeriales con tal que sus nombres fuesen una garantía de defensa para los amenazados intereses de esta isla; pero apoyar candidaturas que surgen al amparo del Sr. Leon y Castillo, eso ni mis amigos ni yo lo haremos nunca.”

Eso es lo que pasó, ni más ni menos.

A la por algunos espíritus débiles apellidada intransigencia de nuestro amigo, han venido á dar plena justificacion sucesos posteriores. Las elecciones de Diputados á Cortes primeramente, la de Senadores, hace pocos días, han corroborado los temores de un patriotismo previsor. ¿Qué partido tinerfeño, de no ser el reformista, aceptaría la responsabilidad, siquier indirecta, de los grandes perjuicios que está recibiendo Tenerife, de los mayores que está irremisiblemente avocada á recibir bajo el mando de las complacientes hechuras de su mortal enemigo?

Aceptando la *componenda* de que nos habla *La Reforma*, tal vez se hubiese ganado en tranquilidad, pero seguramente se hubiera perdido una cosa que está por cima de todo en este mundo, la honra. Nuestro partido podrá no tener la representación en Cortes que en buena lid ganara, podrá ser arrollado por la ola de la arbitrariedad, pero al caer asido de la patriótica bandera de Tenerife repetirá con orgullo las históricas palabras: Todo se ha perdido menos el honor!

LOS REPRESENTADOS

DE LOS EXCMOS. SRES. DUQUES DE HIJAR Y DE FRIAS.

En el precedente número de LA OPINION, al patentizar quienes eran los representados del muy excelente Sr. de Almagro, contragimos virtualmente el compromiso de demostrar cuales son los representados de los egregios Duques de Hajar y de Frias.

Habíamos emprendido la confeccion de una luminosa memoria destinada á ahorrar á nuestros nietos los trabajos de pacienzuda investigacion á que se librarán los anticuarios en los venideros siglos para explicarse como los reformistas tinerfeños pudieron darse el lujo de tres Senadores tan excelentísimos como cueros, contando con hijos del país, con candidatos propios, á quienes tienen por otra parte la sangre fría de llamar en *La Reforma* sus amigos!

Como buenos abuelos, no queríamos que nuestros nietos del porvenir, pasasen las tribulaciones y vigiliadas que hoy sufren los aficionados á antigüedades históricas para explicarse acontecimientos *mezaphables*, verbigratia, la traicion del conde Don Julian que entregó la madre España á las huestes sarracenas.

Más hé aquí que ya al promedio de nuestros trabajos, leemos en el núm. 263 de *El Liberal*, periódico que vé la luz en el Real de Las Palmas, un suelto que viene á hacerlos innecesarios.

El escrito del órgano oficial de los Sres. Leon y Castillo es lacónico, pero expresivo. Dice más á los hijos de Tenerife que un erudito volumen in folio.

